Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS Nº 160 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "¿Qué investigan los que investigan? Un espacio de encuentro entre la investigación entre el nivel universitario y la escuela secundaria", (TRA FHyCS-MEyS- 16292/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Esp. Romina Paula Rossi , docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, y la Lic. Gabriela Zárate, docente de la Escuela Provincial N° 7703 Caleta Córdova, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados a la Escuela Provincial N° 7703 Caleta Córdova.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Que los estudiantes conozcan experiencias de investigación en el ámbito universitario relacionado con el Turismo; que comprendan los aspectos a considerar en el diseño de un plan de trabajo de investigación; que elaboren un plan de investigación en grupos.

Que se desarrolla desde el 23 de junio hasta noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de 4to ESO de la Escuela Provincial N° 7703 de Caleta Córdova.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades

extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "¿Qué investigan los que investigan? Un espacio de encuentro entre la investigación entre el nivel universitario y la escuela secundaria", presentado y dirigido por la Esp. Romina Paula Rossi y la Lic. Gabriela Zárate, a realizarse desde el 23 de junio hasta noviembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Encomendar a la Esp. Romina Paula Rossi y la Lic. Gabriela Zárate, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 02/07/2025 13:05:56
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 04/07/2025 12:43:49
Razon: Autorizado por RENE OSCAR SILVERA

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 04/07/2025 13:28:31
Razon: Autorizado por SUSANA LAURA VIDOZ